



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



# INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2015

Tomo IX:  
Universidad de Sonora

+

30 de agosto 2016

***Informe de Resultados***  
***de la Revisión de la***  
***Cuenta de la Hacienda Pública Estatal***  
***2015***  
***Universidad de Sonora***

***Hermosillo, Sonora, agosto del año 2016***

<b>I. Análisis de la Información Recibida</b>	<b>3</b>
<b>II. Resultados de la Gestión Financiera</b>	<b>6</b>
2.1 Estados Financieros	7
2.2 Análisis a la Gestión Financiera	13
2.3 Indicadores de Gestión Financiera	17
<b>III. Resultados del Ejercicio Presupuestario</b>	<b>19</b>
3.1 Ingresos	20
3.1.1 Ingreso Total	20
3.2 Egresos	22
3.2.1 Por Clasificación Administrativa	24
3.2.2 Por Clasificación por Objeto del Gasto	25
3.2.2.1 (1000) Servicios Personales	27
3.2.2.2 (2000) Materiales y Suministros	27
3.2.2.3 (3000) Servicios Generales	28
3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	28
3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	29
3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones	30
3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones	30
3.2.2.8 (9000) Deuda Pública	30
3.2.3 Por Clasificación Programática	31
3.3 Análisis de Resultado del Ejercicio Presupuestario	31
3.4 Situación de la Deuda	32
3.5 Situación de los Activos del Patrimonio	32
<b>IV. Resultados del Cumplimiento de Metas</b>	<b>33</b>
4.1 Cumplimiento de Metas	34
<b>V. Observaciones Derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal</b>	<b>35</b>
5.1 Observaciones del Ejercicio 2015	36
<b>VI. Otras Auditorías Financieras</b>	<b>48</b>
<b>VII. Consideraciones Finales</b>	<b>54</b>

## ***I. Análisis de la Información Recibida***

## **I Análisis de la Información Recibida**

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 15 de abril de 2016, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año anterior, la cual fue remitida a este Instituto el 19 de abril de 2016.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, incluye entre otros un Tomo de Órganos Autónomos, en el cual se encuentra integrada la Universidad de Sonora, y que además se presentó apegada a lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora y al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 y su adición el 06 de octubre de 2014.

La citada información recibida de la Universidad de Sonora, es la siguiente:

- Información Contable, con la desagregación siguiente: Estado de Situación Financiera; Estado de Actividades; Flujo de Efectivo; Estado de Variación en la Hacienda Pública; Estado de Cambios en la Situación Financiera; Informes sobre Pasivos Contingentes; Notas a los Estados Financieros; Estado Analítico de Activo y Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
- Información Presupuestaria, con la desagregación siguiente: Estado Analítico de Ingresos por clasificación económica por Rubro de Ingresos y por Fuente de Financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables; Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se presentan las clasificaciones: por Objeto del Gasto (Capítulo – Concepto), por Partida, Administrativa (Unidad Administrativa), (por Poderes), Económica (Tipo de Gasto), Funcional (Finalidad y Función) y por Categoría Programática; Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Endeudamiento Neto, Intereses de la Deuda, Flujo de Fondos, Indicadores de Postura Fiscal.
- Información Programática, con la desagregación siguiente: Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos; Gastos por Proyectos de Inversión.

- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que Componen su Patrimonio.
- Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora, excepto por lo señalado en los resultados de la Fiscalización realizada por este Órgano Superior de Fiscalización.

## ***II. Resultados de la Gestión Financiera***

## II Resultados de la Gestión Financiera

En este apartado se presenta el análisis de los Estados Financieros, el Análisis a la Gestión Financiera y los Indicadores de Gestión Financiera.

### 2.1 Estados Financieros

#### Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	776,666	639,668
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	15,212	18,444
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	75,000	60,376
Almacenes	9,630	9,765
Otros Activos Circulantes	558	92
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>877,066</b>	<b>728,345</b>
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	378,829	458,425
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,386,250	2,298,991
Bienes Muebles	1,385,587	1,327,702
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>4,150,666</b>	<b>4,085,118</b>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>5,027,732</b>	<b>4,813,463</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	302,332	285,287
Documentos por Pagar a Corto Plazo	90,947	172,561
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>393,279</b>	<b>457,848</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	78,571	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	317,309	301,797
<b>Total Pasivo No Circulante</b>	<b>395,880</b>	<b>301,797</b>
<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>789,159</b>	<b>759,645</b>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	3,805,529	3,647,336
<b>Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>3,805,529</b>	<b>3,647,336</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,463	97,933
Resultados de Ejercicios Anteriores	419,581	308,549
<b>Suma Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>433,044</b>	<b>406,482</b>
<b>SUMA LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>4,238,573</b>	<b>4,053,818</b>
<b>SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>5,027,732</b>	<b>4,813,463</b>

**Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,247,194</b>	<b>2,167,788</b>
Participaciones y Aportaciones	267,367	288,531
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,979,827	1,879,257
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>229,226</b>	<b>229,141</b>
Ingresos Financieros	17,745	15,817
Otros Ingresos y Beneficios Varios	211,481	213,324
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>2,476,420</b>	<b>2,396,929</b>
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,182,162</b>	<b>2,045,561</b>
Servicios Personales	1,889,910	1,778,765
Materiales y Suministros	98,011	94,312
Servicios Generales	194,241	172,484
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
<b>Ayudas</b>	<b>23,860</b>	<b>19,315</b>
Ayudas Sociales	23,860	19,315
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>	<b>466</b>
Otros Gastos	0	466
<b>Inversión Pública</b>	<b>256,935</b>	<b>233,654</b>
Inversión Pública Capitalizable	256,935	233,654
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,462,957</b>	<b>2,298,996</b>
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>13,463</b>	<b>97,933</b>

**Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios  
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015**

(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	
<b>Ingreso Corriente</b>	<b>1,968,270</b>
<b>Ingreso Corriente Ingresos Presupuestales</b>	<b>1,968,270</b>
Impuestos	0
Derechos	0
Productos	0
Aprovechamientos	0
Participaciones y Aportaciones Federales	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,968,270
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Diferimiento de Pago a Proveedores	0
<b>Total de Ingresos</b>	<b>1,968,270</b>
<b>Egresos Presupuestarios</b>	
Servicios Personales	1,848,442
Materiales y Suministros	34,026
Servicios Generales	76,187
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,940
Participaciones y Aportaciones	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,739
Inversión Pública	344
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Deuda Pública	0
<b>Suma Total de Egresos</b>	<b>1,974,678</b>
<b>Déficit Presupuestario</b>	<b>-6,408</b>

***Estado de Conciliación Contable-Presupuestal  
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015***  
(Miles de Pesos)

No se incluye en este Informe la Conciliación Contable – Presupuestal de la Universidad de Sonora, toda vez que el Sujeto Fiscalizado presentó la información en la Cuenta Pública 2015 con inconsistencias en los citados formatos por lo que se observaron.

**Estado de Flujo de Efectivo**  
**del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015**  
(Miles de Pesos)

Concepto	2015
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	
<b>Origen</b>	<b>2,476,420</b>
Participaciones y Aportaciones	267,367
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,979,827
Otros Orígenes de Operación	229,226
<b>Aplicación</b>	<b>2,206,022</b>
Servicios Personales	1,889,910
Materiales y Suministros	98,011
Servicios Generales	194,241
Ayudas Sociales	23,860
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>270,398</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	
<b>Origen</b>	<b>0</b>
Bienes Muebles	0
Otros Orígenes de Inversión	0
<b>Aplicación</b>	<b>256,935</b>
Bienes Inmuebles , Infraestructura y Construcciones en Proceso	91,508
Bienes Muebles	165,427
Otras Orígenes de Inversión	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-256,935</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	
<b>Origen</b>	<b>123,535</b>
Endeudamiento Neto	0
Interno	0
Otros Orígenes de Financiamiento	123,535
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>
Servicio de la Deuda	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>123,535</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>136,998</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	639,668
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	776,666

## 2.2 Análisis a la Gestión Financiera

El Estado Financiero denominado “Estado de Situación Financiera” por los años concluidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, muestra la situación de la Hacienda Pública a esas fechas.

En lo que se refiere a los Activos, en el ejercicio 2015 se aprecia un incremento, ya que al 31 de diciembre del 2014 presentaba 4 mil 813 millones 463 mil pesos cifra que al compararla contra los 5 mil 27 millones 732 mil pesos al 31 de diciembre del 2015 representa un incremento de 214 millones 269 mil pesos, es decir el 4% superior con relación al año anterior.

Esta variación se presenta principalmente en el Activo Circulante ya que de un saldo al 31 de diciembre de 2014 de 728 millones 345 mil pesos, pasó a un monto de 877 millones 66 mil pesos al 31 de diciembre del 2015, reflejándose un incremento de 148 millones 721 mil pesos. El principal renglón que integra esta variación es Efectivo y Equivalentes con un incremento de 136 millones 998 mil pesos, ya que de un saldo al 31 de diciembre de 2014 por 639 millones 668 mil pesos pasó a un saldo de 776 millones 666 mil pesos al 31 de diciembre de 2015, es decir 21% superior.

También el Activo No Circulante presentó incremento importante por 65 millones 548 mil pesos ya que al 31 de diciembre de 2014 presentaba saldo de 4 mil 85 millones 118 mil pesos y al 31 de diciembre de 2015 presentó 4 mil 150 millones 666 mil pesos. El renglón que integra principalmente el incremento es el de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso cuyo incremento es por 87 millones 259 mil pesos. El renglón de Bienes Muebles presentó un incremento por 57 millones 885 mil pesos, al pasar de un saldo al 31 de diciembre de 2014 por 1 mil 327 millones 702 mil pesos, a 1 mil 385 millones 587 mil pesos al 31 de diciembre de 2015. El renglón de Inversiones Financieras a Largo Plazo manifestó un decremento por 79 millones 596 mil pesos, ya que al 31 de diciembre de 2014 tenía saldo de 458 millones 425 mil pesos, y al 31 de diciembre de 2015 terminó con saldo de 378 millones 829 mil pesos.

En el Pasivo se presenta saldo al 31 de diciembre de 2014 por 759 millones 645 mil pesos, contra el saldo al 31 de diciembre de 2015 por 789 millones 159 mil pesos, reflejando un incremento de 29 millones 514 mil pesos, es decir 4% superior.

Esta variación se presenta principalmente en el Pasivo No Circulante en el renglón de Pasivos Diferidos a Largo Plazo ya que sin contar con saldo al 31 de diciembre de 2014, pasó a un saldo de 78 millones 571 mil pesos del 2015; también presentó un incremento por 15 millones 512 mil pesos en el renglón de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo que contaba con saldo al 31 de diciembre de 2014 por 301 millones 797 mil pesos, presentando saldo al 2015 por 317 millones 309 mil pesos.

El Pasivo Circulante presentó un decremento por 64 millones 569 mil pesos ya que, de un saldo al 31 de diciembre de 2014 por 457 millones 858 mil pesos, presentó en 2015 saldo por 393 millones 279 mil pesos, integrado principalmente por un decremento de 81 millones 614 mil pesos en el renglón de Documentos por Pagar a Corto Plazo, el cual con saldo al 31 de diciembre de 2014 por 172 millones 561 mil pesos, presentó a la misma fecha de 2015 un saldo de 90 millones 947 mil pesos, entre otros.

En lo que se refiere a la variación de la Hacienda Pública, de un saldo al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 4 mil 53 millones 818 mil pesos, presentó saldo al 31 de diciembre de 2015 por 4 mil 238 millones 573 mil pesos, reflejando un incremento de 184 millones 755 mil pesos.

Es importante señalar que en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 en el renglón de la Hacienda Pública se informa el Resultado del Ejercicio (Ahorro) 2015 por 13 millones 463 mil pesos, que corresponde al resultado financiero del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015. Este resultado se informa en el Estado de Actividades presentado anteriormente.

La suma del Pasivo y la Hacienda Pública es por un importe de 5 mil 27 millones 732 mil pesos al cierre del año 2015.

Las variaciones presentadas en los resultados financieros y presupuestarios que se muestran en los estados financieros denominados “Estado de Actividades” y “Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios” respectivamente, se integran en el “Estado de Conciliación Contable-Presupuestal”, el cual partiendo de la cifra presentada en el Estado de Actividades tanto de Ingresos como de Gastos, se le integran las partidas no correspondidas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios y viceversa, determinándose al final de la conciliación ambos resultados, en el Estado de Conciliación Contable-Presupuestal en el Tomo de Órganos Autónomos de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de 2015. En la citada conciliación el Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencias, por lo que se observó.

Las variaciones en mención se presentan debido a que existen registros que son presupuestales y registros contables exclusivamente. El Estado de Actividades incluye los registros de acuerdo a las políticas contables y el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios incluye los registros presupuestales, buscando ante todo mostrar el flujo total de los recursos recibidos y erogados durante el ejercicio, independientemente de cómo se registraron.

El “Estado de Flujo de Efectivo” por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 es un estado financiero que su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. El “Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación”, representado por los Orígenes que se tuvieron, los cuales están integrados por los distintos conceptos de Participaciones y Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Otros Orígenes de Operación siendo por un importe en el 2015 de 2 mil 476 millones 420 mil pesos y la Aplicación de los recursos en el mencionado rubro se conforma primordialmente con los Gastos de Operación que tuvo que realizar la Universidad de Sonora contra los diversos capítulos del gasto de operación los cuales en el 2015 presentaron un importe de 2 mil 206 millones 22 mil pesos. La variación que resulta en el renglón de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación 2015 es por un importe de 270 millones 398 mil pesos.

El rubro “Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión” no presentando importe en Origen 2015 y en la Aplicación 2015 la cual está integrada por los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y por Bienes Muebles por 256 mil 935 pesos, por lo que resulta importe negativo por 256 mil 936 pesos en el rubro de “Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión”.

El rubro “Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento” presenta en Origen un importe por 123 millones 535 mil pesos, integrado por concepto de Otros Orígenes de Financiamiento, y no presentando importe en Aplicaciones de 2015; por lo que el rubro de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento quedó con 123 millones 535 mil pesos.

El renglón de Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo 2015 por un importe de 136 millones 998 mil pesos, se obtiene de la suma de los siguientes conceptos: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión, y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento.

Los últimos dos renglones del Estado de Flujo de Efectivo corresponden a: Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio 2015 por 639 millones 668 mil pesos y Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio 2015 por 776 millones 666 mil pesos.

## 2.3 Indicadores de Gestión Financiera

En el presente apartado se ofrece un análisis de los resultados de la gestión financiera contenidos en la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora para el ejercicio fiscal 2015 basado en indicadores. Estos indicadores son:

1. Liquidez
2. Solvencia

A continuación, se hace una descripción de los indicadores analizados, los resultados obtenidos para el ejercicio fiscal 2015 y gráficos de comportamiento histórico a partir del ejercicio fiscal 2014 para ser utilizados como referencia.

### 1. Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante

La liquidez identifica la disponibilidad de activos líquidos (efectivo) y otros de fácil realización para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Este indicador se obtiene al dividir el Activo Circulante entre el Pasivo Circulante.

$$\text{Indicador} = \text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$$

Cifras en Miles de Pesos

Activo Circulante	Pasivo Circulante	Liquidez
877,066	393,279	2.23 veces

Los activos circulantes de la Universidad de Sonora cubren 2.23 veces sus pasivos circulantes, es decir, por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, este se garantiza con \$2.23 de activos líquidos y de fácil realización.

## Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora

## 2. Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total

En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta la Universidad de Sonora para responder a tales compromisos.

$$\text{Indicador} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

Cifras en Miles de Pesos

Pasivo Total	Activo Total	Solvencia
789,159	5,027,732	15.7%

Los pasivos de la Universidad de Sonora representan el 15.7% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones. Por cada \$1.00 con que cuenta en sus activos totales, 16 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

## Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora

### *III. Resultados del Ejercicio Presupuestario*

### III. Resultados del Ejercicio Presupuestario

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y los egresos del ejercicio de 2015, tomando como referencia el Decreto del Presupuesto de Egresos que autorizó el rubro de Transferencias que realizaría el Poder Ejecutivo hacia la Universidad de Sonora para el registro de sus Ingresos, considerando los montos autorizados, las cifras recaudadas y las correspondientes variaciones.

#### 3.1 Ingresos

En base a lo dispuesto en el Decreto número 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2015 se presenta la información relativa a las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó a la Universidad de Sonora para el registro de sus Ingresos recaudados durante el año 2015.

##### 3.1.1 Ingreso Total

A continuación se presenta la información del Estado Analítico de Ingresos en el formato que cumple con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Cuenta Pública 2015						
Universidad de Sonora						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015						
(Miles de Pesos)						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampl. y Reducc. (2)	Ingreso			
			Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
Impuestos			0			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			
Contribuciones de Mejoras			0			
Derechos			0			
Productos			0			
Corriente			0			
Capital			0			
Aprovechamientos			0			
Corriente			0			
Capital			0			
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Participaciones y Aportaciones			0	0		0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Federales	943,324	85,716	1,029,040	0	1,029,040	85,716
Estatales	943,324	85,716	1,029,040	-89,811	939,230	-4,094
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
<b>Total</b>	<b>1,886,648</b>	<b>171,432</b>	<b>2,058,080</b>	<b>-89,811</b>	<b>1,968,270</b>	<b>81,622</b>
					<b>Ingresos excedentes</b>	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso (Miles de Pesos)					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampl. y Red. (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos			0			
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0				0
Capital						
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (*)						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Federales			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estatales			0			0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0			0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>0</b>

La Universidad de Sonora no presentó información en el Segundo Apartado del Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento, por lo que se observó.

Existe diferencia por 15 millones de pesos entre lo que el Sujeto Fiscalizado reportó como ingresos estatales recaudados por 939 millones 230 mil pesos y lo reportado como pagado por la Secretaría de Hacienda a la Universidad de Sonora por 924 millones 230 mil pesos. Esta situación fue observada.

El importe presentado por el Sujeto Fiscalizado como Ingreso Estimado por 943 millones 324 mil pesos difiere del autorizado por el Congreso del Estado por 828 millones 432 mil pesos aprobados en el Artículo 10 del Decreto número 165 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de 2015 por concepto de Transferencias que el Ejecutivo del Estado entregaría a la Universidad de Sonora, arrojando diferencia por 114 millones 892 mil pesos.

En este informe se manejarán las cifras presentadas por el Sujeto Fiscalizado en el formato correspondiente al Estado Analítico de Ingresos que antecede del primer apartado por Rubro de Ingresos, que es el que presentó en Cuenta Pública 2015.

El proceso recaudatorio generó ingresos estatales por un monto de 939 millones 230 mil pesos, presentando un decremento de 0.4% respecto al monto de 943 millones 324 mil pesos del presupuesto de ingresos estimado.

La estructura del Ingreso Total 2015 se constituyó por 1 mil 968 millones 270 mil pesos de los cuales 1 mil 29 millones 40 mil pesos fueron por concepto de ingresos federales (52%) y 939 mil 230 pesos por concepto de Ingresos Estatales (48%).

El Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencias en la información manifestada en el formato Analítico de Ingresos mismas que fueron observadas como lo es que omitió presentar información en el Segundo Apartado del formato de Analítico de Ingresos; en el Primer Apartado del citado formato presentó información incorrecta, toda vez que el importe total de la columna Ingresos Recaudado por 1 mil 968 millones 270 mil pesos es mayor al total de la columna Ingresos Devengado por importe negativo de 89 millones 811 mil pesos, lo que implica que en la columna de Devengado se informó el saldo y no los movimientos del concepto. Asimismo en el renglón de Ingresos Excedentes del Estado Analítico de Ingresos, se presentó cifra incorrecta por 171 mil 433 pesos debiendo ser por 81 mil 622.

### **Ingreso recaudado 2015 en relación a lo presupuestado**

Por lo que respecta al ingreso estatal presupuestado y lo captado durante el ejercicio fiscal del año 2015, se observó un decremento de 4 millones 94 mil pesos del monto estimado de ingresos, el cual fue de 943 millones 324 mil pesos.

Respecto al ingreso federal presupuestado y lo captado durante el ejercicio fiscal del año 2015, se observó un incremento de 85 millones 716 mil pesos, del monto estimado el cual fue de 943 millones 324 mil pesos.

### **3.2 Egresos**

Como parte complementaria de la información que se presenta en este documento, hacemos referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas, de tal modo que con este ordenamiento jurídico durante el año 2015, se registraron Ingresos por 1 mil 968 millones 270 mil pesos.

De ahí que en este apartado haremos referencia a la aplicación que se le dieron a los recursos, en el ejercicio fiscal 2015.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas e incluidas en la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora 2015.

En este sentido, el presupuesto aprobado por un monto de 1 mil 883 millones 448 mil pesos, concluyendo el ejercicio con un importe de presupuesto devengado total de 1 mil 974 millones 678 mil pesos, lo cual representa un incremento de 91 millones 230 mil pesos, es decir, el 4.8% superior a la cifra aprobada.

**Universidad de Sonora**  
**Estructura Básica de Inicio y Cierre del Presupuesto de Egresos para el 2015:**  
(Miles de Pesos)

Órgano Autónomo	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Absoluta	%
Universidad de Sonora	1,883,448	1,974,678	91,230	4.8

Derivado de las nuevas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información que se manifiesta en este informe con relación a las cifras del Presupuesto de Egresos corresponden al Devengado.

Las cifras registradas del ejercicio presupuestal del año 2015 muestran que el importe devengado del egreso total ascendió a 1 mil 974 millones 678 mil pesos, monto que comparado con el presupuesto devengado al cierre obtenido del año 2014 de 1 mil 861 millones 671 mil pesos, presenta un incremento de 113 millones 7 mil pesos. Es decir el 6.1% superior al año anterior.

**Universidad de Sonora**  
**Cuadro Comparativo del Presupuesto de Egresos Devengado**  
**2014 – 2015**  
(Miles de Pesos)

2014	2015	Variación (\$)	%
1,861,671	1,974,678	113,007	6.1

**Cuadro Comparativo Básico de Presupuestos Aprobados y**  
**Devengados 2014 y 2015**  
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto		Variación	
	Original	Devengado	Nominal	%
2014	1,733,354	1,861,671	128,317	7.4
2015	1,883,448	1,974,678	91,230	4.8
Diferencia 2015 y 2014		113,007		6.1

De conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de rendición de cuentas, a continuación se presenta el esquema de clasificación Administrativa correspondiente al Ejercicio fiscal 2015:

Sistema Estatal de Evaluación						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa (Por Poderes)						
Universidad de Sonora						
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015						
(Miles de Pesos)						
Poderes	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Órganos Autónomos.- Universidad de Sonora	1,883,448	91,230	1,974,678	1,974,678	1,974,678	0

A continuación se realizará la presentación de los resultados obtenidos en el presupuesto de egresos devengado por cada una de las distribuciones y clasificaciones.

Los recursos estatales transferidos a la Universidad de Sonora afectaron el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” para que fueran administrados por la Universidad en los distintos capítulos del gasto.

### 3.2.1 Por Clasificación Administrativa

En la Clasificación Administrativa del Egreso podemos conocer “quién gasta” los recursos, por lo que es de suma importancia el análisis de la información.

La Universidad de Sonora presentó la información del Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (Por Unidad Administrativa).

A continuación se presenta un desglose de cómo están comprendidas las Erogaciones de la Universidad de Sonora, con el presupuesto autorizado, lo devengado en el 2015 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:

**Universidad de Sonora**  
**Comparativo de Egresos Devengado por Clasificación Administrativa (Unidad Administrativa) 2015**

(Miles de Pesos)

Clasificación Administrativa	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
Universidad de Sonora:						
Órganos Colegiados	12,309	870	13,179	13,179	13,179	0
Administración Central	533,277	145,385	678,662	678,662	678,662	0
Unidad Regional Centro	1,083,362	-50,733	1,032,629	1,032,629	1,032,629	0
Unidad Regional Norte	123,338	-2,286	121,052	121,052	121,052	0
Unidad Regional Sur	111,152	-1,363	109,789	109,789	109,789	0
Sindicatos	20,010	-643	19,367	19,367	19,367	0
<b>Total</b>	<b>1,883,448</b>	<b>91,230</b>	<b>1,974,678</b>	<b>1,974,678</b>	<b>1,974,678</b>	<b>0</b>

### 3.2.2 Clasificación por Objeto del Gasto

Sistema Estatal de Evaluación							
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos							
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo- Concepto)							
Universidad de Sonora							
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015							
(Miles de Pesos)							
Capítulo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)	
1000 Servicios Personales	1,771,108	77,334	1,848,442	1,848,442	681,532	0	
2000 Materiales y Suministros	30,692	3335	34,026	34,026	14,192	0	
3000 Servicios Generales	72,308	3,879	76,187	76,187	31,320	0	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,715	2,225	6,940	6,940	3,064		
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,498	4,240	8,739	8,739	6,597	0	
6000 Inversión Pública	127	217	344	344	23		
<b>Total general</b>	<b>1,883,448</b>	<b>91,230</b>	<b>1,974,678</b>	<b>1,974,678</b>	<b>736,728</b>	<b>0</b>	

En la Clasificación por Objeto del Gasto se obtendrá información para conocer “en qué se gasta” el recurso asignado y autorizado.

En relación con el análisis del Gasto Programable y No Programable, la Universidad de Sonora devengó la totalidad de sus recursos en Gasto Programable.

Se presenta la Clasificación Económica por tipo de gasto:

Sistema Estatal de Evaluación						
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (Tipo de Gasto)						
Universidad de Sonora						
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015						
(Miles de Pesos)						
Capítulo	Egresos Aprobado Anual 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Sub ejercicio (6=3-4)
<b>Gasto Corriente</b>	1,878,823	-7,128	1,871,695	1,871,695	1,871,695	0
<b>Gasto de Capital</b>	4,625	4,458	9,083	9,083	9,083	0
<b>Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos</b>	0		0	0	0	0
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	0	93,900	93,900	93,900	93,900	0
<b>Participaciones</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	1,883,448	91,230	1,974,678	1,974,678	1,974,678	0

El monto de 1 mil 974 millones 678 mil pesos que la Universidad de Sonora devengó durante el año 2015, será analizado desde la perspectiva que proporciona la Clasificación por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que conforman la Apertura Programática contemplada en el Presupuesto por Programas que formalmente debe de llevar a cabo la Universidad de Sonora.

A continuación se presenta la comparación del presupuesto de egresos devengado durante el 2014 contra el presupuesto autorizado y devengado durante el ejercicio fiscal del 2015 por objeto del gasto:

**Universidad de Sonora**  
**Resumen Comparativo de Capítulos Globales 2014-2015**

(Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción	Autorizado	Devengado	Variación (%)	
	2015	2015	\$	%
1000 Servicios Personales	1,771,108	1,848,442	77,334	4.4
2000 Materiales y Suministros	30,692	34,026	3,334	10.9
3000 Servicios Generales	72,308	76,187	3,879	5.4
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,715	6,940	2,225	47.2
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,498	8,739	4,241	94.3
6000 Inversión Pública	127	344	217	170.9
<b>Gran Total</b>	<b>1,883,448</b>	<b>1,974,678</b>	<b>91,230</b>	<b>4.8</b>

Como puede observarse en el cuadro anterior seis de los nueve capítulos presentaron gasto devengado, y los seis capítulos se encuentran con monto superior al presupuesto autorizado.

### 3.2.2.1 (1000) Servicios Personales:

A continuación se muestra el comparativo del gasto de Servicios Personales Devengado del año 2014 contra el mismo capítulo del gasto correspondiente al 2015:

***Servicios Personales***  
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	1,627,159	1,734,445	107,286	6.6
2015	1,771,108	1,848,442	77,334	4.4
Diferencia 2015 y 2014		113,997		6.6

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2015 se consideró un presupuesto original de 1 mil 771 millones 108 mil pesos, se devengó un monto total de 1 mil 848 millones 442 mil pesos, el cual representa un incremento con relación al original de 77 millones 334 mil pesos es decir el 4.4% superior al autorizado.

Con relación al ejercido de 2014, el devengado en 2015 presentó un incremento de 6.6 por ciento.

### 3.2.2.2. (2000) Materiales y Suministros:

A continuación se muestra el comparativo del gasto de Materiales y Suministros Devengado del año 2014 contra el mismo capítulo del gasto correspondiente al 2015:

***Materiales y Suministros***  
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	28,829	29,168	339	1.2
2015	30,692	34,026	3,334	10.9
Diferencia 2015 y 2014		4,858		16.7

En el cuadro anterior, se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros, de un presupuesto autorizado de 30 millones 692 mil pesos para el ejercicio 2015, se devengaron 34 millones 26 mil pesos; reflejándose un incremento de 3 millones 334 mil pesos, lo que representa el 10.9% superior al autorizado.

Como se puede ver existe un incremento de 4 millones 858 mil pesos entre el presupuesto devengado del 2015 por 34 millones 26 mil pesos y el presupuesto devengado del 2014 por 29 millones 168 mil pesos, es decir el 16.7% superior en relación al devengado en 2014.

### 3.2.2.3 (3000) Servicios Generales:

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante los años 2014 y 2015:

#### *Servicios Generales* (Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal:	%:
2014	68,738	69,586	848	1.2
2015	72,308	76,187	3,879	5.4
Diferencia 2015 y 2014		6,601	9.5	

En el capítulo de Servicios Generales, durante el ejercicio del 2015 se presupuestaron recursos por 72 millones 308 mil pesos, y se devengó un monto total de 76 millones 187 mil pesos, reflejándose un incremento de 3 millones 879 mil pesos. Lo anterior representa 5.4% superior en relación al presupuesto.

Con relación a lo devengado durante el 2014, el año 2015 presentó un incremento de 6 millones 601 mil pesos, lo que representa 9.5 por ciento.

### 3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En lo que respecta al Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2014 y 2015:

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal:	%:
2014	4,782	3,101	-1,681	-35.2
2015	4,715	6,940	2,225	47.2
Diferencia 2015 y 2014		3,839	123.8	

En el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, durante el ejercicio del 2015 se presupuestaron recursos por 4 millones 715 mil pesos, y se devengó un monto total de 6 millones 940 mil pesos, reflejándose un incremento de 2 millones 225 mil pesos. Lo anterior representa 47.2% superior en relación al presupuesto autorizado.

Con relación a lo devengado durante el 2014, el año 2015 presentó un incremento de 3 millones 839 mil pesos, lo que representa 123.8 por ciento.

**3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de los ejercicios del 2014 y 2015:

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	3,780	15,772	11,992	317.2
2015	4,498	8,739	4,241	94.3
Diferencia 2015 y 2014		-7,033	-44.6	

En el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para el ejercicio fiscal 2015 se presupuestaron originalmente recursos por 4 millones 498 mil pesos y se devengaron recursos por 8 millones 739 mil pesos. En relación con lo devengado durante el 2014, en 2015 se presentó un decremento de 44.6 por ciento con relación al devengado en 2014.

**3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones**

### (6000) Inversión Pública

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Inversión Pública de los ejercicios del 2014 y 2015:

***Inversión Pública***  
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Devengado	Variación	
			Nominal	%
2014	65	9,599	9,534	14,667.7
2015	127	344	217	170.9
Diferencia 2015 y 2014		-9,255		-96.4

En el capítulo de Inversión Pública, para el ejercicio fiscal 2015 se presupuestaron originalmente recursos por 127 mil pesos, y se devengaron recursos por 344 mil pesos. En relación con lo devengado durante el 2014, en 2015 se presentó un decremento de 96.4% por ciento.

### (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones

No se presupuestó ni se devengaron recursos en este capítulo del gasto durante el año 2015.

#### 3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones

No se presupuestó ni se devengaron recursos en este capítulo del gasto durante el año 2015.

#### 3.2.2.8 (9000) Deuda Pública

No se presupuestó ni se devengaron recursos en este capítulo del gasto durante el año 2015.

### 3.2.3 Por Clasificación Programática

En la Clasificación Administrativa del Egreso podemos conocer “quién gasta” los recursos, al igual que en el apartado del gasto por Clasificación por Objeto de Gasto que muestra “en qué se gasta”, la Clasificación Programática muestra “para qué se gasta”.

A continuación se presentará el examen del gasto por clasificación programática:

**Universidad de Sonora**  
**Análisis por Eje Rector Programa, Finalidad y Función 2015**

(Miles de Pesos)

Er	Progr	Fin	Fun	Descripción	Presupuesto		Variación	
					Original	Devengado	Absoluta	%
3				Sonora Educado				
				Subsidios				
		2		Desarrollo Social				
			5	Educación	1,883,448	1,974,678	91,230	4.8

Cabe señalar que la Secretaría de Hacienda clasificó el Programa "E" denominado "Prestación de Servicios Públicos" y la Universidad de Sonora lo clasificó como Programa: Subsidios.- Otros Subsidios.

La Universidad de Sonora, incluye el 100% de sus recursos Estatales en la Función denominada "Educación" incluida en el Eje Rector 3 "Sonora Educado".

### 3.3 Análisis del Resultado del Ejercicio Presupuestario

Conforme a lo expuesto en éste apartado de Ejercicio Presupuestario, una vez que se ha analizado el ingreso y el gasto se deberá determinar el resultado del ejercicio fiscal, para establecer si hubo Superávit o Déficit en el ejercicio fiscal 2015.

Después de la presentación realizada de la evolución de los recursos, en lo que se refiere a la captación de los Ingresos y la aplicación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015, a continuación se comparará la información final sobre el Ingreso y el Gasto que arroja un resultado de Déficit por 6 mil 408 pesos. A continuación se muestra tabla con la comparación y el resultado:

**Comportamiento del Ingreso Recaudado y el Gasto Devengado 2015**

**Determinación del Resultado Presupuestario del Ejercicio**

(Miles de Pesos)

Concepto	Autorizado	Recaudado / Devengado	Variación
Ingreso Presupuestario	1,886,648	1,968,270	81,622
Gasto Presupuestario	1,883,448	1,974,678	91,230

Concepto	Autorizado	Recaudado / Devengado	Variación
<b>Resultado:</b>	<b>3,200</b>	<b>-6,408</b>	<b>-9,608</b>

El Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencias entre el estimado de ingresos y el aprobado de egresos por 3 millones 200 mil pesos por lo que se observó.

### 3.4 Situación de la Deuda Pública:

No se tiene Deuda Pública en este Órgano en el año 2015.

### 3.5 Situación de los Activos del Patrimonio

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado del Ejercicio Presupuestario, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública de la Universidad de Sonora, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio de este Órgano Autónomo.

En el Activo No Circulante, en lo que corresponde a los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso en el 2015 se presentó un incremento por 87 millones 259 mil pesos en el 2015, respecto al 2014, su valor asciende a 2 mil 386 millones 250 mil pesos.

Bienes	2014	2015	Variación
Terrenos	1,222,289	1,222,289	0
Edificios y Construcciones	1,042,694	981,394	-61,300
Obras en Proceso	121,267	95,308	-25,959
<b>Totales</b>	<b>2,386,250</b>	<b>2,298,991</b>	<b>-87,259</b>

## *IV. Resultados del Cumplimiento de Metas*

## IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

En el apartado se describe el avance en el cumplimiento de las metas programadas de la Universidad de Sonora.

### 4.1 Cumplimiento de Metas

En relación al cumplimiento de metas e indicadores de la Universidad de Sonora durante el ejercicio 2015, se recibió la información analítica que abarca un indicador.

Se procedió a analizar el cumplimiento del indicador a partir de los rangos de: a) cumplimiento igual o mayor a 100%, b) cumplimiento menos de 100% y más de 80%, y c) cumplimiento menos de 80%.

Cumplimiento de indicadores por Órganos Autónomos  
Universidad de Sonora  
Ejercicio 2015

Órgano Autónomo	Indicadores					
	Total de indicadores	100% y más	%	Menos del 100% y más del 80%	%	Menos del 80%
Universidad de Sonora	1	1	100	0	0	0

Total de indicadores 1

Fuente de Información: Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015, Tomo de Órganos Autónomos – Información Programática.

En el cuadro anterior, se observa que la Universidad de Sonora tiene en el único indicador manifestado un cumplimiento igual o mayor a 100%.

***V. Observaciones derivadas de la revisión  
de la Cuenta Pública 2015***

## **V. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015**

### **5.1 Observaciones del Ejercicio 2015**

De acuerdo al Programa de Auditoría se llevaron a cabo las distintas revisiones realizadas a la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora del 2015.

Producto de la revisión y fiscalización realizada por el ISAF a la Universidad de Sonora, se determinaron observaciones, formulándose para tal efecto, un Programa de Solventación. Al respecto, correspondió llevar a cabo la coordinación de la solventación de las observaciones del Ente, a las áreas responsables del mismo.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que el Presupuesto Estatal Autorizado fue Modificado, de acuerdo al Decreto Número 165 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2015, que fue autorizado por el Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial Número 52 Sección II, del 29 de diciembre de 2014, en su Artículo 33, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal que menciona: “El Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría de Hacienda, podrá autorizar erogaciones adicionales a las señaladas en el Presupuesto de Egresos del Estado, hasta por el importe de los ingresos que se obtengan en los diversos rubros de la Ley de Ingresos aprobada y por los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los que se deriven de empréstitos y financiamientos diversos autorizados...”. Con relación a este párrafo, se derivaron algunas apreciaciones relevantes en cuanto al comparativo de los presupuestos originales contra los presupuestos modificados/devengados, con el fin de mostrar directamente las variaciones y así obtener las justificaciones pertinentes.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la gestión pública, registros, controles, observancia de las mismas y las disposiciones aplicables al ejercicio del 2015.

Las medidas de solventación se encuentran contenidas en cada uno de los Informes de Auditoría, que le fue notificado oportunamente a cada Sujeto Fiscalizado.

A efecto de revisar la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora 2015, se practicó auditoría para la revisión y fiscalización de las operaciones financieras realizadas por el Ente durante el ejercicio, por el personal del ISAF, con los siguientes alcances:

**Universidad de Sonora**  
**Presupuesto Devengado y Monto Auditado 2015**  
(Cifras en Miles de Pesos)

Órgano Autónomo	Presupuesto Devengado	Monto Auditado (\$)	% Alcance Auditado
Universidad de Sonora	1,878,459	900,474	48

El Presupuesto Auditado de este Órgano Autónomo corresponde a los recursos estatales devengados por \$939 millones 230 mil pesos presentados por la Universidad de Sonora.

Derivado de lo anterior, se manifiestan a continuación las 20 observaciones de la Universidad de Sonora las cuales se encuentran parcialmente solventadas:

Sujeto Fiscalizable	Observaciones
Universidad de Sonora	20

A continuación se describen cada una de las citadas observaciones, las cuales se expresan en pesos, salvo excepción en mención:

- 1) (1) Impuestos por Pagar: Derivado de la revisión realizada a una muestra de 24 empleados académicos, en 24 quincenas de enero a diciembre de 2015, determinamos que el Sujeto Fiscalizado no gravó para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios en el ejercicio 2015, los conceptos de nómina correspondientes a complemento de sueldo, prima de antigüedad y compensación, sin que fuera proporcionada justificación alguna. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están **PARCIALMENTE SOLVENTADOS**.

- 2) (2) Ingresos: Del análisis realizado a la cuenta contable de ingresos número 4102010000 denominada “Subsidio Estatal Ordinario”, se constató que durante

el mes de diciembre de 2015, el Sujeto Fiscalizado recibió recursos estatales adicionales por \$15,000,000 de los cuales no fue proporcionado a los auditores del ISAF, el oficio de autorización correspondiente donde se establezca el destino de los citados recursos, según consta en póliza de diario número 725 de fecha 31 de diciembre del 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

Al respecto, los asuntos señalados en la presente observación están PARCIALMENTE SOLVENTADOS.

- 3) (5) Organización del Ente: A la fecha de revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación de la información ante Oficialía Mayor relativa al Informe de Avance-Programático Presupuestal correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2015.
- 4) (7) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuentan con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones.
- 5) (8) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado “Manual de Contabilidad Gubernamental”, en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el CONAC.
- 6) (9) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, así como en el informe relativo a Cuenta Pública de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, se presentó sin información el segundo apartado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015 y las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), toda vez que en ambos apartados deben presentarse los mismos totales pero con diferente clasificación, como se dispone:

“En el primer apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos aprobado por el CONAC”.

“En el segundo apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados de acuerdo a la identificación de los ingresos del Gobierno, a los ingresos de Organismos y Empresas y a los ingresos derivados de financiamiento”.

- 7) (10) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015 y de Cuenta Pública de 2015, el sujeto fiscalizado, el Sujeto Fiscalizado presentó los Formatos que integran la información contable, presupuestaria, programática y complementaria, con inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2015, en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de Estado de Sonora 2015 y en las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de armonización Contable (CONAC), como sigue:

a) Al Segundo y Tercer Trimestres de 2015 y en Cuenta Pública de 2015, no se requisitaron los campos de las firmas de los responsables de elaboración y autorización de los formatos Trimestrales y de Cuenta Pública Anual.

b) En Cuenta Pública de 2015, se presentó error en las claves correspondientes a los formatos, toda vez que se presentan con las claves correspondientes a informes trimestrales; así mismo se plasmó “Cuarto Trimestre de 2015”, debiendo ser “Cuenta Pública de 2015”.

- 8) (11) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, el Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencias relevantes en el llenado, como sigue:

a) En el Segundo y Tercer Trimestres de 2015, se omitió presentar información en las columnas “Ingresos Devengado Trimestral” e “Ingresos Recaudado Trimestral”, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora.

b) En el Tercer Trimestre de 2015, se presentó información incorrecta, toda vez que el importe total de la columna Ingresos Recaudado por \$1,300,852,016 es mayor al total de la columna Ingresos Devengado por \$757,229,164, lo que implica que en la columna de Devengado se informó el saldo y no los movimientos del concepto.

- 9) (12) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres del ejercicio 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” el Sujeto Fiscalizado presentó Ingresos Excedentes por \$171,433,036, sin embargo la diferencia entre el Presupuesto Recaudado menos el Presupuesto Estimado arroja variaciones negativas por \$972,122,004 y \$585,796,129 respectivamente, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales del Estado de Sonora que dice: “Los Ingresos Excedentes se presentan cuando la diferencia del Presupuesto Recaudado menos el Presupuesto Estimado arroje una variación positiva”.
- 10) (13) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015 y de Cuenta Pública de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos”, el importe manifestado en el renglón de “Total” en la columna de “Ingresos Estimado Original Anual” por \$1,886,648,145, difiere del manifestado en el renglón “Total del Gasto” en la columna Egresos Aprobado Anual del Formato ETCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)” por \$1,883,448,145.
- 11) (14) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015 y de Cuenta Pública de 2015, la información que se incluye en el Formato ETCA-II-08-A denominado “Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables”, presentó inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de 2015 y en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como sigue:

Segundo Trimestre de 2015:

a) Se determinó diferencia por -\$229,028,898, entre los Ingresos Presupuestarios presentados en el Formato ETCA-II-08-A por \$914,526,141 y el Total de la columna de los Ingresos Devengados presentados en el Primer Apartado del Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” por \$1,143,555,039.

b) Se determinó diferencia por -\$203,003,172, entre los Ingresos Contables presentados en el Formato ETCA-II-08-A por \$917,473,282 y el Total de Ingresos y Otros Beneficios manifestados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$1,120,476,454.

Tercer Trimestre de 2015:

c) Se determinó diferencia por \$543,622,852, entre los Ingresos Presupuestarios presentados en el Formato ETCA-II-08-A por \$1,300,852,016 y el Total de la columna de los Ingresos Devengados presentados en el Primer Apartado del Formato ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” por \$757,229,164.

d) Se determinó diferencia por -\$306,753,277, entre los Ingresos Contables presentados en el Formato ETCA-II-08-A por \$1,327,187,259 y los presentados en el renglón de Total de Ingresos y Otros Beneficios manifestados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$1,633,940,536.

Cuenta Pública de 2015:

e) Se determinó diferencia por -\$502,191,461, entre los Ingresos Contables presentados en el Formato ETCA-II-08-A por \$1,974,228,455 y los presentados en el renglón de Total de Ingresos y Otros Beneficios manifestados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por \$2,476,419,916.

- 12) (15) Otras Observaciones: En el Informe relativo a Cuenta Pública de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó información ilegible en el Formato ETCA-II-09-A denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto” por lo que no fue posible llevar a cabo la evaluación y control.
- 13) (16) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015 y de Cuenta Pública de 2015; la información que se incluye en el Formato ETCA-II-09-D denominado “Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables”, presentó inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de 2015 y en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como sigue:

Segundo Trimestre de 2015:

a) Se determinó diferencia por  $-\$206,291,953$ , entre el renglón de Total de Gasto Contable presentado en el Formato ETCA-II-09-D por  $\$755,082,354$  y el renglón de Total de Gastos y Otras Pérdidas presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por  $\$961,374,307$ .

Tercer Trimestre de 2015:

b) Se determinó diferencia por  $-\$304,110,595$ , entre el renglón de Total de Gasto Contable presentado en el Formato ETCA-II-09-D por  $\$1,237,610,165$  y el renglón de Total de Gastos y Otras Pérdidas presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades” por  $\$1,541,720,760$ .

Cuenta Pública de 2015:

c) Se determinó diferencia por  $-\$488,707,144$ , entre el renglón de Total de Gasto Contable presentado en el Formato ETCA-II-09-D por  $\$1,974,249,597$  y el renglón de Total de Gastos y Otras Pérdidas por  $\$2,462,956,741$ , presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado “Estado de Actividades”.

- 14) (17) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-01-B denominado “Flujo de Efectivo”, el Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y en las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como sigue:

Segundo Trimestre de 2015:

a) En el renglón de “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” el importe por  $\$60,221,846$ , difiere del obtenido por éste Órgano Superior de Fiscalización al realizar la sumatoria de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento por  $\$68,427,149$ .

Tercer Trimestre de 2015:

b) En el renglón de “Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo” el importe por  $-\$18,156,124$ , difiere del manifestado en el renglón de “Efectivo y Equivalentes” del Formato ETCA-I-03 denominado “Estado de Cambios en la Situación Financiera” por  $\$87,295,451$ .

“El saldo del rubro de Efectivo y Equivalentes del Estado de Cambios en la Situación Financiera, debe ser igual al que se muestra en el importe de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo”.

- 15) (18) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo y Tercer Trimestre de 2015, así como en el Informe relativo a Cuenta Pública de 2015, en el Formato ETCA-I-02 denominado “Estado de Variaciones en la Hacienda Pública” el Sujeto Fiscalizado presentó, inconsistencias y omisiones relevantes en el llenado, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015 y en las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como sigue:

En el apartado 2014:

a) El Importe manifestado en el renglón Resultado de Ejercicios Anteriores en la columna Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por \$50,121,784, difiere del presentado en el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera” en el citado renglón y columna de 2014 por \$308,548,784.

b) En el renglón “Resultado de Ejercicios Anteriores” en la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, se presentó incorrectamente el importe por -\$50,122,000.

c) En el renglón de “Aportaciones” correspondiente a la columna Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, se omitió presentar el importe por \$3,647,336,639, según lo manifestado en el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”.

d) En el renglón “Revalúos” correspondiente a la columna Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se presentó importe por \$129,310,639 y en la columna Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores se presentó importe por -\$2,012,000, sin embargo en el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, no se incluye importe en el renglón de Revalúos.

En el Apartado 2015:

e) En el renglón de Revalúos se manifestaron incorrectamente los importes que debieron presentarse en el renglón de Aportaciones, toda vez que estos corresponden a la variación entre las cifras manifestadas en el renglón de Aportaciones 2015 - 2014 del Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”.

f) En el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores correspondiente a las columnas Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, se manifestaron importes incorrectos, de acuerdo a las Recomendaciones de llenado.

g) Las “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores” presentadas en el formato, no corresponden a las determinadas según las Recomendaciones emitidas para el llenado del Formato por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

“Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, los saldos de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio deben ser los mismos que los que se muestra en el Estado de Situación Financiera comparativo de dos años, el año actual y el año anterior”.

“Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al período actual deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados”.

“La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores debe considerar el resultado de las Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio del año anterior y del año actual, así como el importe de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del período anterior”.

“La columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio debe considerar en el periodo anterior el Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) del año anterior, y en el periodo actual el Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) del año actual y el importe de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores para el periodo actual”.

- 16) (19) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, así como en Cuenta Pública 2015 en el Formato ETCA-I-06 denominado “Estado Analítico del Activo”, el saldo inicial difiere de los saldos al 31 de diciembre de 2014, según saldos manifestados en el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, a excepción del renglón

Inversiones Financieras a Largo Plazo, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora y en la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015, que dice: “Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera”.

- 17) (20) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, así como en Cuenta Pública 2015, se presentó Formato ETCA-I-07 denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, con la leyenda “NO APLICA”, sin embargo en el Formato ETCA-I-01 denominado “Estado de Situación Financiera”, el ente presentó importes en el renglón Total del Pasivo por \$601,502,796 en el segundo trimestre 2015, \$658,155,425 en el tercer trimestre 2015 y \$789,158,929 en Cuenta Pública 2015, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora y la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública del Estado de Sonora 2015, que dice: “Los saldos de los conceptos que se presenten en este formato deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera”.
- 18) (21) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015 y de Cuenta Pública de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó inconsistencias relevantes en el llenado del Formato ETCA-II-12 denominado “Flujo de Fondos, Indicadores de Postura Fiscal”, incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2015 y en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que dice: “1. Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos... 2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización 3. Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados”, como sigue:

Segundo y Tercer Trimestres de 2015:

- a) Se omitió presentar el Formato ETCA-II-12 denominado “Indicadores de Postura Fiscal” requerido de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora.

Cuenta Pública de 2015:

- b) El Formato ETCA-II-12 denominado “Flujo de Fondos, Indicadores de Postura Fiscal”, se presentó con la leyenda “No Aplica” sin embargo el Ente

manifestó Ingresos y Egresos Presupuestarios según Formatos ETCA-II-08 denominado “Estado Analítico de Ingresos” y ETCA-II-09 denominado “Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)”.

- 19) (22) Otras Observaciones: En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, así como en el informe relativo a la Cuenta Pública de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó el Informe de Avance Programático, en el cual se detallan el Total de Metas Programadas Original Anual, Modificadas y el Avance Trimestral y Acumulado Anual de lo alcanzado respecto a lo Programado, así como las Justificaciones a las variaciones presentadas, por lo que fue imposible llevar a cabo la Evaluación y Control correspondiente.
- 20) (23) Otras Observaciones: En los informes relativos al Primero y Cuarto Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información Contable, Presupuestaria, Programática y Anexos, requerida de acuerdo a los Formatos establecidos en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, mismos que se mencionan a continuación:

a) Información Contable:

1. ETCA-I-01 denominado Estado de Situación Financiera;
2. ETCA-I-01-A denominado Estado de Actividades;
3. ETCA-I-01-B denominado Estado de Flujo de Efectivo;
4. ETCA-I-02 denominado Estado de Variación en la Hacienda Pública;
5. ETCA-I-03 denominado Estado de Cambios en la Situación Financiera;
6. ETCA-I-04 denominado Informe sobre Pasivos Contingentes;
7. ETCA-I-05 denominado Notas a los Estados Financieros;
8. ETCA-I-06 denominado Estado Analítico del Activo;
9. ETCA-I-07 denominado Estado Analítico de la Deuda.

b) Información Presupuestaria:

1. ETCA-II-08 denominado Estado Analítico de Ingresos;
2. ETCA-II-08-A denominado Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables;
3. ETCA-II-09 denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto);
4. ETCA-II-09-A denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto;
5. ETCA-II-09-B denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Tipo de Gasto;

6. ETCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Clasificación:

- Administrativa (Unidad Administrativa),
- Por Poderes,
- Funcional (Finalidad y Función)
- Categoría Programática.

7. ETCA-II-09-D denominado Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables;

8. ETCA-II-10 denominado Endeudamiento Neto;

9. ETCA-II-11 denominado Intereses de la Deuda;

10. ETCA-II-12 denominado Indicadores de Postura Fiscal;

c) Información Programática:

1. ETCA-III-13 denominado Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos;

2. ETCA-III-14 denominado Gasto por Proyectos de Inversión;

3. Informe de Avance Programático;

d) Información Complementaria-Anexos:

1. ETCA-IV-15 denominado Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas;

2. ETCA-IV-16 denominado Relación de Bienes que componen su Patrimonio.

Cabe señalar que el Primer Informe Trimestral de 2015 fue presentado ante la Secretaría de Hacienda con 14 días de retraso, motivo por el cual no fue posible incluirlo en la información trimestral enviada por el Ejecutivo al Congreso del Estado.

## ***VI. Otras Auditorías Financieras***

## **VI Otras Auditorías Financieras**

La Universidad de Sonora contrató los servicios del Despacho Externo Sotomayor Elías, S.C. para que efectuara una auditoría a los estados financieros de la Universidad de Sonora, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, que culminó con la emisión de una opinión para fines financieros sobre los Estados de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

Los productos obtenidos de estas revisiones, son como sigue:

- a) Informe corto de auditoría.
- b) Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación se presenta el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, de la Universidad de Sonora, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2015, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte como anexo 7/7 de este documento.

### **1. Observaciones del Auditor Externo:**

**Despacho Externo Sotomayor Elías, S. C., contratado por la Universidad de Sonora, para auditar la Cuenta de la Hacienda Pública de la Universidad de Sonora del ejercicio fiscal 2015:**

*(Cifras en Pesos)*

#### **ASPECTOS GENERALES**

1.- Falta de cumplimiento a disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

a) Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las

Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios de 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que, entre otros tipo de entidades gubernamentales, las universidades públicas tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Asimismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo, donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, lleven a cabo las funciones que abajo se indican respecto la aplicación de la LGCG:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable  
(30 de junio de 2014)
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio  
(31 de diciembre de 2014)
- Generación en tiempo real de estados financieros  
(30 de junio de 2014)
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo  
(Para la correspondiente a 2014)

Los estados financieros de la Universidad no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Universidad las cuales se describen más adelante y se habían venido aplicando en ejercicios anteriores. La administración de la Universidad contempla a partir del ejercicio 2016 efectuar la aplicación paulatina de las disposiciones de la LGCG respecto a la preparación de su información financiera.

Los principales efectos que generaría la adopción de la LGCG en la información financiera de la Universidad serían los siguientes:

- Adopción integral de las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), principalmente en los siguientes puntos:
  1. Reconocimiento de la valuación de los inmuebles registrados por la Universidad considerando las reglas de valuación de la LGCG y los valores catastrales más recientes.
  2. Cálculo y registro de la depreciación acumulada y del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles.
  3. Cancelación del doble registro patrimonial de las inversiones efectuadas en bienes muebles e inmuebles.
  4. Reconocimiento del pasivo por obligaciones laborales o una estimación por beneficios a los empleados, por las obligaciones al retiro que le corresponde liquidar directamente a la Universidad.
- Reconocimiento de los ingresos propios y cuentas por cobrar, por cuotas "Colegiaturas", conforme a la base acumulativa (devengado) y no conforme lo cobrado.

Según comentarios de la Contralora General (C.P. Claudia María Ortega Barreño), actualmente se encuentran en proceso incorporación de un nuevo sistema de información que permitirá, a partir del ejercicio 2016, la adopción paulatina de los lineamientos de la LGCG.

## ACTIVOS FIJOS

2.- Diferencia entre los importes incluidos en las integraciones del sistema de bienes muebles y los registros contables.

Al efectuar una comparación entre las integraciones de bienes muebles emitida por el sistema utilizado por la Universidad para el control dichos bienes contra los registros contables al 31 de diciembre de 2015, se observó una diferencia por un importe de \$6,724,368, la cual se determina como se muestra a continuación:

Importe de bienes muebles según integración de activos:

Descripción de la cuenta	Importe
Equipo de laboratorio	\$536,774,522
Equipo de procesamiento de datos	281,001,313
Mobiliario y equipo de oficina	109,307,676
Equipo de transporte	73,900,703
Mobiliario y equipo de escuela	67,079,236
Equipo de refrigeración y calefacción	56,141,039
Otros bienes muebles	33,296,342
Importe de bienes muebles al 31 de diciembre de 2015	1,157,500,832
Menos: Activos incluidos en la integración no registrados contablemente	20,010,852
	<u>\$1,137,489,980</u>

Importe según registros contables

Nombre de la cuenta	Número de cuenta	Importe
Mobiliario y equipo	1204000000	\$1,265,834,724
Equipo de transporte	1206000000	82,730,139
Maquinaria y equipo	1205000000	1,646,020
Herramientas y útiles de jardín	1211000000	24,641
Equipo e instalaciones deportivas	1203000000	6,452
Baja de activo	1209000000	-219,476,365
		<u>1,130,765,612</u>
Diferencia		<u>\$6,724,368</u>

Cabe mencionar que dicha diferencia representa menos del 1% sobre el importe total de los bienes muebles de la Universidad al 31 de diciembre de 2015.

Según comentarios de la Contralora General, paulatinamente se ha venido trabajando para efectuar las depuraciones de los activos fijos que ya se encuentran en desuso o no localizados.

NÓMINAS

3.- No acumulación para efectos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de remuneraciones de los empleados.

Existen riesgos fiscales que pudiera tener la Universidad para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debido a que considera parte de las remuneraciones de sus empleados como no acumulables para el cálculo de la retención de ISR sobre nóminas los mismos. La práctica anterior originaria riesgos fiscales para la Universidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados, por la aplicación indebida de percepciones exentas o no acumulables.

Los conceptos considerados acumulables por la Universidad para efectos del cálculo de la retención de ISR, son los conceptos de sueldos y revalorización. Los conceptos considerados no acumulables (o exentos) por la Universidad, y que debiera ser un ingreso acumulable para el empleado son los siguientes conceptos:

- Compensación
- Sobre carga
- Reconocimiento de carga académica
- Material didáctico
- Antigüedad
- Despensa (en efectivo)
- Retroactivo
- Ajuste calendario laboral
- Prima vacacional (en su totalidad)
- Pago por horas extras (en su totalidad)
- Estímulo asistencia y puntualidad

Según comentarios de la Universidad, históricamente y ante las limitaciones presupuestales se ha acordado otorgar prestaciones en rubros que no se consideraban parte gravable para efectos de ISR. En los últimos años la Universidad ha realizado gestiones a nivel federal para solicitar incrementos de presupuesto que permitan regularizar dicha situación, sin poner en riesgo las relaciones laborales con los empleados, sin embargo hasta el momento no se ha obtenido respuesta favorable.

## ***VII. Consideraciones Finales***

## **VII Consideraciones Finales**

### **1) De la observancia de los Preceptos Legales:**

En la revisión de la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora del ejercicio 2015, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad de la Universidad de Sonora revisado, se ajustó a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2015.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2015; Ley de Hacienda del Estado; Ley Orgánica o Acuerdo del Ejecutivo que crea al Órgano Constitucionalmente Autónomo y su Reglamento Interno; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; y demás que resulten aplicables.

### **2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:**

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte del ente público auditado. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de la revisión practicada.

De su análisis, se desprende que el ente público auditado, no aplicó lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a) Sustancia Económica, b) Entes Públicos, c) Existencia Permanente, d) Revelación Suficiente, e) Importancia Relativa, f) Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h) Devengo Contable, i) Valuación, j) Dualidad Económica y k) Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, no se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, así como en las disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### 3) Sobre el Ejercicio Presupuestario:

Durante el ejercicio fiscal 2015, con un presupuesto autorizado de 1 886 millones 648 mil pesos, quedando con un presupuesto de ingresos modificado de 2 mil 58 millones 81 mil pesos, los ingresos recaudados fueron mayores a los presupuestados por 81 millones 622 mil pesos. Dicho importe mayor de recaudación se integra por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Federales y las Estatales estas últimas entregadas por el Poder Ejecutivo. Con estos resultados, la Universidad de Sonora, logró cumplir con el gasto operativo, toda vez que de un presupuesto total de egresos de 1 mil 883 millones 448 mil pesos modificándose por 1 mil 974 millones 678 mil pesos, se devengaron recursos por 1 mil 974 millones 678 mil pesos, presentando un sobreejercicio de 91 millones 230 mil pesos contra el presupuesto aprobado; la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V, VI y VII.

### 4) Del Cumplimiento Programático:

No fueron seleccionadas Metas para ser evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2015.

### 5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó al Órgano Autónomo “Universidad de Sonora”, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública, por el Ejercicio Fiscal 2015 y los resultados se presentan en el apartado V.

6) De Otras Auditorías Financieras:

La Universidad de Sonora contrató los servicios del Despacho Externo Sotomayor Elías, S.C., para que efectuara una auditoría a los estados financieros de esa Universidad, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, que culminó con la emisión de una opinión para fines financieros sobre los Estados de Situación Financiera y los Estados de Actividades, Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y de Flujo de Efectivo. Los resultados se presentan en el Apartado VI y VII.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en la Universidad de Sonora, los resultados presentados en el Dictamen del Despacho Externo Sotomayor Elías, S.C., que fue contratado por la Universidad para su revisión, los resultados se presentan en los Apartados V, VI y VII.

8) La excepción o salvedad presentada en el Dictamen del Despacho de Auditoría Externa Sotomayor Elías, S. C., es parte complementaria a las observaciones derivadas del mismo, las cuales se incluyen en el Apartado VI.

A continuación se manifiestan la opinión y salvedad relativas a hechos sobresalientes de la Universidad de Sonora que fue Auditada:

### 8.A. Universidad de Sonora

#### 8.A.1 Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Positiva con una Salvedad y un Párrafo de Énfasis

La opinión del Despacho de Auditoría Externa Sotomayor Elías, S.C. en relación a los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora ejercicio fiscal del 2015, es como sigue:

“Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad de Sonora (la Universidad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, el estado de ingresos y egresos, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros, han sido preparados por la administración de la

Universidad sobre la base de los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Universidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros .

#### Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la Universidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

#### Fundamentos de la opinión con salvedades

Conforme a lo que se señala en la Nota 2-b a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros de la Universidad, no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado, fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases establecidas por la Universidad; las cuales se han venido aplicando en ejercicios anteriores.

#### Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto el efecto del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos de la Universidad de Sonora, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Universidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

#### Párrafo de énfasis

Sin que esto tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la estimación actuarial realizada para la Universidad en marzo de 2014 la cual se describe en la Nota 14 a los estados financieros, donde los estudios actuariales determinan una estimación de las obligaciones para la Universidad por concepto de "Pagos únicos" por valores entre \$5,683,700 miles y \$3,357,025 miles (considerando dos tasas reales de descuentos); la Universidad al 31 de diciembre de 2015 había reconocido pasivos por estos conceptos por \$62,574 miles. Asimismo, como se describe en la nota 15 a los estados financieros, la Universidad no ha estimado las obligaciones referentes a las obligaciones por concepto de programa complementario de pensiones y jubilaciones descrito en la Nota 15 a los estados financieros, los estudios actuariales efectuados determinan una estimación de la obligación para la Universidad por el concepto de "Pensiones y jubilaciones" por valores de \$489,445 miles; la Universidad al 31 de diciembre de 2015 había reconocido pasivos por estos conceptos por \$317,331.

#### Párrafo de otras cuestiones

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, que se presentan para efectos comparativos, fueron auditados por otro contador público quien emitió su informe de auditoría, con salvedades con fecha 17 de marzo de 2015.

### Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2-b a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Dichos estados financieros, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

- 9) Las excepciones o salvedades que se mencionan en el numeral 8 del Apartado VII “Consideraciones Finales” del presente informe, incluyen ciertas situaciones que por su naturaleza, corresponden a ejercicios presupuestales de años anteriores y nuestra revisión de conformidad con los ordenamientos vigentes, consideran la revisión del Ejercicio Fiscal 2015.

En relación con lo manifestado en el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora del ejercicio 2015, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF, las siguientes:

## **CONCLUSIONES Y COMENTARIOS**

Hemos revisado la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora del Ejercicio 2015 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I, 6º y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada por e la Universidad de Sonora y enviada a través del Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del presente informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración de la Universidad de Sonora. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a la Universidad de Sonora.

Excepto por las observaciones relevantes señaladas en los Apartados V y VI del presente informe, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización y por los efectos de la salvedad presentada en el Dictamen del Auditor Externo señalado en el Apartado VII, numeral 8) en la cual se manifiesta el incumplimiento de las disposiciones aplicables al 31 de diciembre de 2015 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, consideramos que la Cuenta Pública de la Universidad de Sonora del Ejercicio 2015, no ha sido preparada de conformidad con los Ordenamientos Legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos de la Universidad de Sonora y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos de la Universidad y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte la Universidad, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados V y VI así como de la excepción o salvedad descrita en el Apartado VII, numeral 8) del presente informe y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente a la Universidad de Sonora, derivado de la revisión realizada por este Órgano Superior de Fiscalización y por el Auditor Externo en su caso.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2016

A t e n t a m e n t e,

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización  
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA